

medio de prueba admisible en derecho.

9.4. Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación exigida, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se procederá por el Consejero de Administraciones Públicas al nombramiento como funcionarios de carrera de los incluidos en las relaciones definitivas de aprobados, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en la que asimismo se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

Base 11.— Norma Final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 6 de noviembre de 1.989.— El Consejero de Administraciones Públicas, Juan José Irastorza Aldasoro.

ANEXO I

PROGRAMA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL (INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS).

PARTE PRIMERA

1.— Las carreteras españolas. Evolución histórica. Situación actual. Las distintas administraciones de carreteras. Legislación básica de carreteras.

2.— El tráfico de la red de carreteras. Estudios de tráfico. Encuestas y aforos. Métodos. Intensidad. Velocidad. Capacidad y niveles de servicio.

3.— Planificación de carreteras. Estudios básicos. Análisis e interpretación de resultados. Planes y programas. Los planes de carreteras en España.

4.— Características geométricas de las carreteras. Objeto. Normativa. Ejecución de la cartografía. Métodos modernos de trazado. Cálculo mecanizado. Automatización.

5.— Obras de paso. Colecciones oficiales de pequeñas obras y de puentes. Su utilización. Túneles de carreteras. Criterios de proyecto. Normativa. Conservación y explotación.

6.— Firmes de carretera. Materiales y unidades de obra. Firmes de nueva construcción. Bases de proyecto. Selección. Normativa. Construcción.

7.— Refuerzo y rehabilitación de firmes. Método de auscultación. Características superficiales y estructurales. Métodos de refuerzo y corrección. Banco de datos.

8.— Conservación de carreteras. Organización y métodos de conservación. Vialidad invernal. Conservación con medios propios. Maquinaria y materiales.

9.— Explotación de carreteras. Señalización, balizamiento, iluminación y defensas. Servicios auxiliares. Información al público.

10.— Seguridad vial. Estudio y estadística de accidentes. Índices de peligrosidad. Medidas de seguridad. Señalización de obras y obstrucciones temporales.

11.— Ley 29/1.985, de 2 de agosto, de aguas: Principios que la informan y análisis de su contenido. Reglamentos que la desarrollan: Análisis de sus contenidos.

12.— El agua en España: Infraestructura básica. Planificación hidrológica. Balances hidráulicos.

13.— Las cuencas hidrográficas. Organización actual, competencias de los diferentes organismos periféricos y de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

14.— Hidrología superficial. Ciclo hidrológico. Magnitudes y mediciones hidrológicas. Técnicas de aforos de aguas superficiales. Red de estaciones hidrológicas en España: Instalaciones e instrumental.

15.— Hidrogeología. Reconocimientos geológicos y geotécnicos. Aguas subterráneas. Explotación y recarga de acuíferos. Tratamiento de la información.

16.— Regulación. Métodos de regulación. Uso de reservas subterráneas. Avenidas: Cálculo e hidrogramas. Corrección y regulación de cauces. Obras fluviales. Encauzamientos. Técnicas especiales para incrementar los recursos del agua.

17.— Presas de fábrica: Instalaciones y métodos de hormigonado. Desvío de río. Escavaciones. Tratamiento del cimientó. Aliviaderos, tomas y desagües. Auscultación. Explotación y conservación.

18.— Canales. Tipos de revestimientos. Juntas. Drenajes. Sifones y acueductos. Obras singulares. Compuertas. Disposiciones funcionales complementarios. Explotación y conservación.

19.— Conducciones en carga. Tipos de tuberías. Tipos de juntas. Normas vigentes. Túneles. Colectores. Emisarios submarinos. Dispositivos funcionales complementarios. Explotación y conservación.

20.— Los transportes en España. Su importancia en la economía nacional. Infraestructura, parques y tráfico de los distintos medios de transporte.

21.— Modos de transporte. Características principales de cada uno de ellos. Ventajas e inconvenientes. Distribución y coordinación modal.

22.— El transporte internacional. Marco jurídico. Principales acuerdos internacionales. La política de transportes en Europa y Mercado Común.

23.— La demanda del transporte. Factores cualitativos de la demanda. El problema de las puntas. Costes. Coste de congestión, accidentes, incidencias sobre el medio ambiente.

24.— Ordenación del territorio. Los usos del suelo. Las infraestructuras de aprovechamiento de los recursos naturales y de enlace. Estructura de asentamientos. Las áreas urbanas. El hábitat rural.

25.— Crecimiento urbano y problemas de infraestructura. Zonas industriales y de desconcentración industrial. La política de equilibrio territorial. La planificación de las obras públicas y los planes urbanísticos.

26.— Marco legal e institucional para la gestión medioambiental en España. Procedimientos para el control ambiental de planes y proyectos.

27.— La cuenca fluvial como ecosistema. La contaminación de las aguas continentales: La calidad del agua. Efectos de la construcción de presas de embalses: La estrofitación, la erosión y la aportación de áridos.

28.— Los proyectos de obras. Su autorización. Anteproyectos y estudios previos. Estructura del proyecto. Pliegos de cláusulas administrativas. Las normas técnicas y los pliegos de condiciones técnicas. El replanteo.

29.— La ejecución del contrato de obras. Régimen de relaciones con el contratista. Modificación del contrato. Suspensión de las obras. Revisión de precios. Recepciones y liquidación.

30.— Certificaciones de obras. Libramiento "en firme" y "a justificar". Documentos de contabilidad. Rendición de cuentas.

31.— El control de calidad. La definición en el proyecto. Pliegos de condiciones y normas técnicas. Laboratorios de control de obra. La calidad en la recepción. Normas en uso. La programación del trabajo.

32.— Seguridad e higiene en el trabajo de la construcción y obras públicas. Disposiciones vigentes sobre la materia. La comisión de seguridad e higiene. Los comités de seguridad e higiene. Los técnicos de seguridad. Responsabilidades.

33.— Toma de datos. Levantamientos topográficos. Fotointerpretación. Fotogrametría terrestre y aérea.

34.— Ensayos de materiales. Pliegos de prescripciones. Ensayos de cemento, hormigones y aceros. Investigaciones fotoeléctricas.

35.— Estudios de suelos y rocas. Ensayos a pie de obra y en laboratorio. Tomas de muestras. Análisis y características de suelos y rocas.

36.— Estudios sobre estructuras. Ensayos elásticos en rotura y geomecánicos. Medidas de tensiones y deformaciones. Auscultación de estructuras.

37.— Estudio sobre aguas. Toma de muestras. Análisis físicos, químicos y bacteriológicos. Aguas residuales. Ensayos característicos.

38.— Los puertos españoles: Clasificación y características. Organización de los servicios de puertos.

39.— Planificación de puertos. Análisis de la demanda de tráfico. Estudios de capacidad. Programación de inversiones.

40.— Actividades industriales y comerciales en el puerto. Los usuarios y sus clases. Las mercancías: Características y evolución de su forma de transporte.

41.— La operación portuaria. Análisis de costes. La estructura tarifaria actual.

42.— Criterios de diseño de un dique de abrigo. Rutas de entrada. Círculos de maniobra. Calados necesarios y convenientes.

43.— Obras exteriores. Obras de abrigo y rompeolas. Obras de acceso. Dragados y encauzamientos. Aterramientos y erosiones.

44.— Obras de atraque. Obras de acceso terrestre. Instalaciones complementarias. Instalaciones de construcción y reparación de barcos. Instalaciones especiales.

45.— Planeamiento del litoral. Usos y gestión del dominio público. Ordenación de costas y plazas. Análisis de la legislación actual.

46.— La dinámica litoral. Obras de defensa y regeneración de costas y playas. Criterios de diseño de obras complementarias: Paseos marítimos.

47.— Señalización marítima. Sistemas de ayuda a la navegación. Señales visuales. Señales acústicas. Señales radioeléctricas. Iluminantes y fuentes de energía. Organización del servicio.

PARTE SEGUNDA

1.— El estado de derecho. La teoría de la división de poderes. Funciones normativas, administrativas y jurisdiccionales.

2.— La Constitución Española. Principios que la informan y análisis de su contenido.

3.— La Jefatura del Estado. Las Cortes Generales: Composición y funcionamiento. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

4.— El Consejo de Ministros. Las Comisiones Delegadas del Gobierno. Estructura de la Administración Pública. La Administración Consultiva.

5.— La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Su constitución, competencias y control de su actividad. Consideración especial de la distribución de competencias en materias relativas a obras públicas y urbanismo.

6.— La Administración Pública. Derecho Administrativo. El principio